Contrato N.º 02/2022

Entre, **Ministerio Público** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Econ. Expidio Palacios, con Cédula de Identidad N° 845.265, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y por la otra, la firma **Iocon S.R.L**, con RUC N.º 80017169-1, domiciliada en la calle Monseñor Maricevich 971 c/ Ángel Torres, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Manuel Alejandro Artunduaga Alarcón, con Cédula de Identidad N.º 3.605.414, denominada en adelante La Contratista, denominadas en conjunto "Las Partes" e individualmente, "Parte", acuerdan celebrar el presente contrato *"Mantenimiento y Reparación de Cámara Gessel para las Sedes de Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Concepción y Cordillera - Contrato Abierto – Ad Referéndum"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes en relación al procedimiento de Contratación Directa n.° 06/2021 para el *"Mantenimiento y Reparación de Cámara Gessel para las Sedes de Pedro Juan Caballero, Cuidad del Este, Concepción y Cordillera - Contrato Abierto – Ad Referéndum"*.

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria n.° 155 /2022 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.° 387.342.

Año	Tipo	Prog.	Sub.	Proy.	Obj.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	001	00	02	242	30	1	99	160.000.000
Total									**160.000.000**

5. Procedimiento de contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa n.° 06/2021 *"Mantenimiento y Reparación de Cámara Gessel para las Sedes de Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Concepción y Cordillera - Contrato Abierto – Ad Referéndum"*, convocado por la Unidad Operativa de Contratación. La adjudicación fue realizada según Resolución F.G.E. n.° 566 de fecha 18 de febrero de 2022.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los servicios.

Lote N° 1 Mantenimiento y/o Reparación de Cámara Gessel de la Fiscalía Regional de Caacupé por un Monto Mínimo de Gs. 20.000.000 y un Monto Máximo de Gs. 40.000.000.

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
	Lote 1 Mantenimiento y/o Reparación de Cámara Gessel de la Fiscalía Regional de Caacupé					
1	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SISTEMA DE AUDIO - Verificación de conexión eléctrica de equipos base / Ajuste de bornes / Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	Evento	1	73.565	73.565
2	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Amplificador - Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	Evento	1	52.955	52.955
3	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	Evento	1	47.230	47.230
4	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Verificación de funcionamiento de entradas auxiliares.	Unidad	Evento	1	47.230	47.230
5	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Control de nivel de volumen suministrado a parlantes (pruebas).	Unidad	Evento	1	47.230	47.230
6	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Revisión de ecualización, distorsión y control de interferencias.	Unidad	Evento	1	50.095	50.095
7	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad	Evento	1	50.095	50.095
8	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Control y/o cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	42.940	42.940
9	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Control de potencia de salida.	Unidad	Evento	1	44.370	44.370
10	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Mesclador - Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	Evento	1	55.820	55.820
11	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Verificación de indicadores luminosos.	Unidad	Evento	1	48.665	48.665
12	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	52.955	52.955
13	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Pruebas de funcionamiento.	Unidad	Evento	1	70.130	70.130
14	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Parlantes - Control de tensión en bornes.	Unidad	Evento	1	43.795	43.795
15	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Ajuste de posición (si es necesario).	Unidad	Evento	1	30.055	30.055
16	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	47.230	47.230
17	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	Evento	1	50.095	50.095

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoria S.R.L
IOCON S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

18	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Ajuste de potenciómetros.	Unidad	Evento	1	38.645	38.645
19	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Pruebas de funcionamiento.	Unidad	Evento	1	50.095	50.095
20	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Micrófonos alámbricos e inalámbricos - Verificación de conectores (ajuste). Ajustes de niveles.	Unidad	Evento	1	68.700	68.700
21	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Pruebas de funcionamiento y recepción.	Unidad	Evento	1	71.565	71.565
22	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Limpieza individual de cada dispositivo (con productos de limpieza apropiados).	Unidad	Evento	1	87.305	87.305
23	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - SISTEMA DE VIDEO - Sistema del circuito cerrado de televisión. - Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal. Verificación de tensión eléctrica de ANDE y de la UPS.	Unidad	Evento	1	57.250	57.250
24	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Ajuste de bornes.	Unidad	Evento	1	42.940	42.940
25	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Cambio de cableado p/mts (si es necesario).	Unidad	Evento	1	71.565	71.565
26	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Cámaras fijas. - Control de cableado de alimentación y de señal de video.	Unidad	Evento	1	57.250	57.250
27	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Verificación de montaje de lentes.	Unidad	Evento	1	51.525	51.525
28	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Ajuste de conectores y soportes.	Unidad	Evento	1	54.390	54.390
29	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Enfoque y direccionamiento correcto (si es necesario).	Unidad	Evento	1	54.390	54.390
30	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Cámaras móviles. - Control de cableado de alimentación eléctrica, cables de datos y de señal de video. Ajuste de conectores y soportes.	Unidad	Evento	1	52.955	52.955
31	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Pruebas de movimiento pan/tilt.	Unidad	Evento	1	50.095	50.095
32	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Pruebas de lentes zoom.	Unidad	Evento	1	47.230	47.230
33	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Monitor - Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad	Evento	1	44.370	44.370
34	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Identificación de cámaras.	Unidad	Evento	1	48.665	48.665
35	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Verificación de funcionamiento de botones de control de brillo, contraste, movimiento horizontal y vertical de pantalla. Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	47.230	47.230
36	Mantenimiento y actualización de DVR - DVR ? 4 Canales - Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad	Evento	1	62.975	62.975
37	Mantenimiento y actualización de DVR - Revisión de programación: generación de títulos, horarios, fecha, grabación, archivos, modo de grabación.	Unidad	Evento	1	62.975	62.975
38	Mantenimiento y actualización de DVR - Verificación de funcionamiento.	Unidad	Evento	1	63.550	63.550
39	Mantenimiento y reparación de UPS - U.P.S. - Control de energía eléctrica de entrada y salida. Control de operación.	Unidad	Evento	1	55.820	55.820
40	Mantenimiento y reparación de UPS - Control de respaldo.	Unidad	Evento	1	51.525	51.525

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

41	Servicio de instalación de equipos informáticos - MANTENIMIENTO CORRECTIVO - Reparación de consola mezcladora consistente en: Limpieza general, revisión y cambio de potenciómetros, revisión y cambio de pistas de carbón, revisión y cambio de fuente, (ver EETT)	Unidad	Evento	1	437.900	437.900
42	Servicio de instalación de equipos informáticos - Reparación de micrófono. Cambio de cápsulas, cambio swith.	Unidad	Evento	1	335.975	335.975
43	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión y Cambio de micrófono. (Modelo MK4 o similar).	Unidad	Evento	1	1.948.750	1.948.750
44	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión y Cambio de micrófono. (Modelo ECM-VG1 o similar).	Unidad	Evento	1	1.795.000	1.795.000
45	Mantenimiento y reparación de UPS - Reparación de UPS. Reparación de placa controladora.	Unidad	Evento	1	327.480	327.480
46	Mantenimiento y reparación de UPS - Provisión y Cambio de UPS. (UPS de 1500 VA).	Unidad	Evento	1	1.045.675	1.045.675
47	Mantenimiento y reparación de UPS - Cambio de batería interna de UPS.	Unidad	Evento	1	202.500	202.500
48	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Reparación de cámara domo giratoria. Cambio de placa de control de la cámara.	Unidad	Evento	1	371.840	371.840
49	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Provisión y cambio de cámara Turbo 720p tipo DOMO (Modelo DS-2CE56C0T-IRP o similar).	Unidad	Evento	1	322.500	322.500
50	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Reparación de Cámara fija. (Cambio de placa de control de la cámara).	Unidad	Evento	1	188.750	188.750
51	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Provisión y Cambio de cámara turbo 720p tipo PTZ (Modelo DS-2AE5123TI-A o similar)	Unidad	Evento	1	2.043.750	2.043.750
52	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Reparación de Controlador de cámara domo giratoria. Cambio de placa de control del controlador.	Unidad	Evento	1	386.940	386.940
53	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión y cambio de Joystick para controlar PTZ (Modelo DS-1002KI o similar).	Unidad	Evento	1	2.062.500	2.062.500
54	Mantenimiento y Reparación de monitor - Reparación de monitor de 22 pulgadas. (Reparación de fuente, reparación de placa controladora).	Unidad	Evento	1	354.850	354.850
55	Mantenimiento y Reparación de monitor - Provisión y Cambio de monitor de 22 pulgadas HDMI Samsung (Modelo LS22D300HY HDMI o similar).	Unidad	Evento	1	1.276.250	1.276.250
56	Servicio de instalación de equipos informáticos - Reparación de micrófonos de Ambiente #1. Cambio de cápsula, cambio de switch	Unidad	Evento	1	538.880	538.880
57	Servicio de instalación de equipos informáticos - Reparación de micrófonos de Ambiente #2. Cambio de cápsula, cambio de switch	Unidad	Evento	1	538.880	538.880
58	Servicio de instalación de equipos informáticos - Reparación de amplificador. Cambio de placa principal, reparación de fuente.	Unidad	Evento	1	547.375	547.375
59	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión y Cambio de amplificador. (Modelo A2030 o similar).	Unidad	Evento	1	2.337.500	2.337.500
60	Servicio de instalación de equipos informáticos - Reparación de parlantes. (Cambio del bobinado).	Unidad	Evento	1	313.750	313.750
61	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión y Cambio de parlantes (Modelo BS1030 o similar).	Unidad	Evento	1	703.750	703.750

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L
IOCON S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

62	Servicio de instalación de equipos informáticos - Reparación del sistema de retorno. (Cambio de cápsulas, cambio de swith).	Unidad	Evento	1	1.103.245	1.103.245
63	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión y Cambio del Sistema de Retorno (Modelo EW300IEM-G3 o similar).	Unidad	Evento	1	2.262.500	2.262.500
64	Mantenimiento y actualización de DVR - Provisión y Cambio de DVR TURBO HD con cuatro canales de audio incluyendo disco duro de 2 teras. (Modelo DS-7204HGHI-E1 o similar).	Unidad	Evento	1	1.376.930	1.376.930
65	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión y Cambio de Consola de audiocompatac de 8 canales (Modelo 802VLZ4 o similar).	Unidad	Evento	1	1.911.095	1.911.095
66	Servicio de instalación de equipos informáticos - Cambio de zapatilla	Unidad	Evento	1	63.750	63.750
Precio Total						**26.945.780**

Monto mínimo	Gs. 20.000.000
Monto máximo	Gs. 40.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y el monto máximo es de Gs. 40.000.000. (Guaraníes cuarenta millones).
La Contratista se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El precio del contrato estará sujeto a reajustes en el caso que durante el contrato, exista una variación sustancial de precios en la economía nacional (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación.
No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste solo será aplicado a solicitud del Contratista.
El banco y número de cuenta, de la Contratista en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es Banco Basa S.A, con cuenta corriente en moneda local n.° 0000000113008478

7. Vigencia del contrato.

El plazo de vigencia de este contrato es a partir del día siguiente de la firma por ambas partes hasta el 31 de diciembre del 2022.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de servicios.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la Carta de Invitación.

9. Administración del contrato.

La administración del contrato estará a cargo de Dirección de Centros Regionales.
La Unidad Administradora del contrato es la responsable de la recepción de los servicios contratados certificando que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción de los servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción.
La Unidad Administradora del Contrato deberá verificar y constatar la calidad de los servicios, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L
IOCON S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

La Unidad Administradora del contrato basada en los antecedentes relacionados a la causa del incumplimiento contractual, procederá a informar y/o a exponer a la Dirección General de Administración y Finanzas y las demás unidades que corresponda, los motivos por los cuales se podría considerar que el incumplimiento acaecido, sea considerado como consecuencia de una causa de fuerza mayor o el proveedor se encuentre exento de responsabilidad.

La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del servicio prestado, según lo establecido en el contrato respectivo.

10. Forma y términos para garantizar el cumplimiento del contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.

11. Constancia de presentación de declaración jurada.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. Causales y procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. Solución de controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L
IOCON S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

15. Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre Las Partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir Las Partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de lo cual las partes han suscripto el presente contrato en 3 (tres) ejemplares de 7 (siete) páginas numeradas, de conformidad con la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 01 días del mes de Abril del año dos mil veintidós.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L
IOCON S.R.L.

Manuel Alejandro Artunduaga Alarcón
Iocon S.R.L

Econ. Expidio Palacios
Ministerio Público

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público